



Entró el Señor Gutiérrez García.

Se dio cuenta del siguiente dictámen:

"La Comisión permanente de Policía Rural, en vista de la propinuidad del corte de agua para la ronda general, viene proponer al Ayuntamiento acuerdo facultar para realizar la ronda de las dos acequias mayores, por administración, en atención al buen resultado que ofrece la operación, realizada por este medio, ya que la misma no ha de importar dos mil pesetas. Al mismo tiempo tiene el gusto de someter á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de las obras que se necesitan realizar en los citados cauces, para fortificar sus quijeros; y como éstas importan en la acequia de Barreras mil trescientas veinticinco pesetas ochenta y seis céntimos, y en la de Aljufia mil cuatrocientas veintidós con sesenta y nueve, y ambas juntas exceden de dos mil pesetas, propone la subasta de las mismas, con sugerencia á las condiciones facultativas y económicas que abrumanarán el contrato de las realizar en el año anterior."

Con motivo de proponer la Comisión se haga la ronda de las acequias por administración, hicieron observaciones los Señores Jaurégu, Gómez-Díez y Peñafiel, conviniendo todos, en que era el procedimiento para hacerlas mejor, puesto que decía el último, invocando el refrán popular, "no hay bueno cabra sin mosto, ni bueno vino solo si no es al costillero también en que si excedían de dos mil pesetas debían verificarse por subasta.

